

II.1. Leche. Disposiciones comunitarias.

Índice

1.- [DECISIÓN 2010/791/UE](#), de 20 de diciembre (DOUE L 336, de 21.12.2010), por la que se establece la lista de productos a que hace referencia el anexo XII, punto III, apartado 1, párrafo segundo, del Reglamento (CE) nº1234/2007 (*) del Consejo.

Lista de las denominaciones de los productos cuya naturaleza se conoce exactamente por su utilización tradicional o por que se utilice para describir una cualidad característica del producto, a los que no se aplica la protección del término leche.

2.- [REGLAMENTO \(UE\) 1308/2013](#) (**) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 (DOUE L 347, de 20.12.2013), por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 922/72, (CEE) nº 234/79, (CE) nº 1037/2001 y (CE) nº 1234/2007. [Corrección de errores](#) en DOUE L 130, de 19.5.2016.

. Anexo VII parte III, definiciones, designaciones y denominaciones de venta para la leche.
. Anexo VII parte IV, definiciones, designaciones y denominaciones de venta de la leche destinada al consumo humano.

[TEXTO CONSOLIDADO DEL REGLAMENTO \(UE\) 1308/2013](#) a 07.12.2021.

[Únicamente se incluirán las modificaciones del Reglamento que afecten a las normas de comercialización de la leche].

(*) Reglamento derogado por el R (UE) 1308/2013.

(**) Deroga el [Reglamento \(CE\) 1234/2007](#) cuya referencia y texto consolidado a 1.07.2013 se mantienen, por seguir aplicándose, de acuerdo con el artículo 230.1.c), el artículo 114, hasta la fecha de aplicación de las normas de comercialización que se establezcan en virtud de los actos delegados cuyo desarrollo por la Comisión esta previsto.